

## Bases del XXXVII Certamen Literario Roquetas de Mar

1. Pueden concurrir los alumnos matriculados en el actual curso 2018 - 2019 en cualquier IES, tanto público como privado, del Estado Español.
2. Los trabajos presentados serán originales e inéditos. Estarán firmados con seudónimos y, en sobre aparte, aparecerá el mismo seudónimo. En su interior constará la identidad del autor: nombre, edad, dirección completa, teléfono, correo electrónico, DNI del alumno, centro en el que estudia, curso y el nombre y DNI de un profesor que avale la originalidad del escrito presentado.
3. La edad de los concursantes estará comprendida entre los 14 y 20 años, ambas edades inclusive.
4. Se establecen dos modalidades: Poesía y Cuento. En poesía la extensión será de un poema o conjunto de poemas, de un mínimo de 50 versos y un máximo de 100 versos; y en la modalidad de cuento, tendrá un máximo de 5 folios.
5. Solo se podrá presentar un trabajo por modalidad.
6. Para cada modalidad se establecen tres premios. La dotación de cada uno de ellos será la siguiente:

<u>Poesía</u>	<u>Cuento</u>
1 <sup>er</sup> - 800 €	1 <sup>er</sup> - 800 €
2 <sup>o</sup> - 600 €	2 <sup>o</sup> - 600 €
3 <sup>er</sup> - 400 €	3 <sup>er</sup> - 400 €

El jurado se reserva la potestad de declarar desierto alguno de estos premios o la de conceder cuantos accésits considere oportunos.

7. Los trabajos se presentarán, adecuadamente grapados o encuadernados, en siete copias distintas, a doble espacio, y estarán escritos, inexcusablemente, en lengua castellana. Deberán presentarse en tamaño DIN A-4, a una sola cara y con letra Arial o Times New Roman, tamaño 12.

8.- Las obras se enviarán por correo a la siguiente dirección:

IES SABINAR de Roquetas de Mar  
C/ Pío Baroja, s/n. Apdo. de correos 70  
04740 ROQUETAS DE MAR (Almería)  
Referencia: Certamen Literario

9. El plazo de entrega de los trabajos finalizará el día 15 de febrero de 2019.
10. El fallo del jurado se hará público en la página web del centro ([www.ies-sabinar.com](http://www.ies-sabinar.com)) y se comunicará personalmente a los ganadores a principios de abril.
11. La fecha de la entrega de los premios está prevista para el 26 de abril de 2019 y la asistencia del autor/a a la entrega de premios y lectura de la obra premiada serán obligatorias. La ausencia implica la pérdida de la dotación económica del premio.
12. Los trabajos premiados y aquellos que se estimen oportunos quedarán a disposición de la Comisión Organizadora para su publicación en un libro colectivo. Las restantes obras no se devolverán ni se mantendrá correspondencia con los participantes.
13. No se admitirán los trabajos que incumplan cualquier punto de estas bases.
14. El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las bases, así como la decisión inapelable del jurado.

\* Cualquier duda se puede remitir a: [certamenliterario@correo.ies-sabinar.com](mailto:certamenliterario@correo.ies-sabinar.com)